UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Acta No 157 (S.L. 20/08/2010)
RESOLUCIÓN N° 673-2010

VISTO Y CONSIDERANDO: el orden del día;

La Resolución Nº 545-2010 de fecha 11 de junio de 2010, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2010, "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación".

La Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Pliego de Bases y Condiciones, para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2010, "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", y la Sección III "De los Criterios de Evaluación y Calificación".

El Dictamen del Comité de Evaluación, conformada por Resolución Nº 1506-00-2010, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2010, "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", y sus conclusiones y sugerencias.

El memorando de fecha 20/08/2010, expediente 2780/2010, presentado por el Lic. VICTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, quien remite Dictamen General, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2010, para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN ".

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;

EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

673-01-10 **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2010, para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", los Ítems Nº 1 "Servidor (capacidad 32 GB 8X4)", cantidad 1 (uno), y Nº 2 "Servidor (capacidad 16 GB)", cantidad 1 (uno), a la empresa DATA LAB S.A. por un monto de Gs. 64.912.540 (Guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos doce mil quinientos cuarenta), IVA incluido; el Ítems Nº 3 "Computadoras personales", cantidad 31 (treinta y uno) a la Empresa INFOSYSTEMS, por un monto de Gs. 100.750.000 (Guaraníes cien millones setecientos cincuenta mil), IVA incluido; los Ítems Nº 4 "Impresora Laser (blanco y negro)" cantidad 5 (cinco), Nº 5 "Impresoras a chorro de tinta", cantidad 5 (cinco) y Nº 6 "Escáner", cantidad 5 (cinco) a la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L., por un monto de Gs. 13.685.000 (Guaraníes trece millones seiscientos ochenta y cinco mil), IVA incluido, el Ítems Nº 7 "Fotocopiadora", cantidad 2 (dos) a la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A, por un monto de Gs. 27.600.000 (Guaraníes veintisiete millones seiscientos mil), IVA incluido; y el Ítems Nº 8 "Máquinas destructoras de papel", cantidad 10 (diez), a la empresa TIME S.R.L., por un monto de Gs. 27.500.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil), IVA incluido; en razón de cumplir con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y ser las ofertas más económicas y convenientes para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

673-02-10 Comunicar y archivar.

Prof. MSc. STELLA GUEFOS DE FUSTER
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES · SECRETARIA DE LA FACULTAD · REPÚBLICA DEL PARAGUAY